

**Nos el Licenciado Don Gregorio Meliton Martinez, Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Palencia, Provisor y Vicario general de la misma y su Obispado.**

Hacemos saber: que autorizados por el Excmo. é Illmo. Señor Obispo de esta Diócesis, para llevar á efecto la enagenacion de los bienes eclesiásticos á que se refieren el párrafo cuarto del artículo 35 y 6.º del 38 del último Concordato, hemos acordado se anuncie la segunda subasta de los bienes que á continuacion se espresan, para los dias 14 y 15 de Enero próximo y hora de diez y cuarto de su mañana, con las solemnidades legales en público remate, verificándose ante Nos, con asistencia del Señor Administrador de Directas de esta Provincia ó persona que le represente, en conformidad al artículo 7.º del Real Decreto de 9 de Diciembre de 1851, en la Sala de nuestra Audiencia.

| NUMEROS del inventario. | FINCAS DE MENOR CUANTIA, SEGUNDO REMATE. DIA 14 DE ENERO DE 1853.   | RENTA. Rs. vn. | Cantidad que sirve de tipo. Rs. vn. |
|-------------------------|---|----------------|-------------------------------------|
| 1                       | Una casa sita en la calle de los Pastores de esta ciudad, del convento de S. Pablo, núm. 17.  | 220            | 5500                                |
| 10                      | Otra en la villa de Dueñas, y su calle de Sta. Cruz, que perteneció al convento de San Agustín de la misma: la lleva Felipe Gonzalez. | 120            | 3000                                |
| 17                      | Un pajar en la villa de Tariago, que lleva Venancio Costo, del convento de S. Pablo de esta ciudad.                                   | 30             | 750                                 |
| 1                       | Una casa en esta ciudad, corral de S. Miguel núm. 5, la lleva Victor Muñoz, de las monjas Agustinas canónicas de esta ciudad.         | 141            | 3525                                |
| 2                       | Otra casa en esta ciudad, corral de S. Miguel, núm. 4, que lleva Sebastian Linarejos, de las monjas Agustinas canónicas.              | 120            | 3000                                |
| 10                      | Otra en el corral de las Malvas, núm 6, de las monjas Bernardas: la lleva Gregorio Perez.   | 155            | 3875                                |
| 11                      | Otra en dicho corral, núm 2, de la misma procedencia: la lleva Gregorio Santa María.  | 80             | 2000                                |
| 72                      | Dos casas en el pueblo de Nestar, del convento de S. Andrés de Arroyo.  | »              | 2000                                |
| 77                      | Una casa-meson en Calabazanos, de las monjas Claras del mismo pueblo.   | »              | 7500                                |
| 1                       | Una casa en esta ciudad calle Mayor antigua, núm. 126, de la Sacramental de S. Miguel: la lleva José Rufiner.                         | 176            | 4400                                |
| 2                       | Otra en id. calle Panaderas, núm 29, de la misma cofradía: la lleva Gregorio Martinez.  | 180            | 4500                                |
| 4                       | Otra en id corral de S. Jacinto, núm 1.º, de la cofradía de S. Jacinto de S. Miguel: la lleva Fernando Torres.                        | 60             | 1500                                |
| 6                       | Otra id. en id. núm 3, de la capellanía de S Jacinto: la lleva Mateo Soto.  | 84             | 2100                                |
| 7                       | Otra en la ronda de S. Lázaro, núm. 10, de la cofradía Sacramental de S. Lázaro: la lleva Antonio Chacon.                             | 84             | 2100                                |
| 8                       | Otra id. núm 11, de la misma cofradía: la lleva Angel Torres.   | 145            | 3625                                |
| 9                       | Otra en id. id. núm. 12, de la misma cofradía: la lleva Fermin del Paso.  | 140            | 3500                                |
| 10                      | Otra calle de la Corredera, núm. 29, de la misma cofradía: la lleva Victoria Sanchez.   | 70             | 1750                                |
| 11                      | Otra calle Pellejeros, núm. 8, de la misma cofradía: la lleva Manuel Sanabria.  | 140            | 3500                                |
| 12                      | Otra en la calle Mancornador, núm. 29, arruinada.   | »              | 4500                                |
| 13                      | Otra calle Estrada, núm 26, de la misma cofradía: la lleva Sebastian Lancharés.   | 200            | 5000                                |
| 14                      | Otra calle Estrada, núm 27, de la misma cofradía: la lleva José Arca.   | 300            | 7500                                |
| 15                      | Otra calle Rizarzuela, núm. 26, de la misma cofradía: la lleva Mariano Ordoñez.   | 60             | 1500                                |
| 16                      | Otra calle Mayor antigua, núm 129, de las obras-pias de la Sacramental de S. Lázaro: la lleva Felipe Ayuso.                           | 180            | 4500                                |
| 18                      | Otra corral de los Sábados, núm. 5, de la Sacramental de S. Lázaro: la lleva Julian García.   | 320            | 8000                                |
| 19                      | Otra calle de la Corredera, núm. 33, de la misma cofradía: la lleva Angel Perez.  | 360            | 9000                                |
| 21                      | Un quignon de tierras en Baños, de la cofradía de la Misericordia: le llevaba Justo Miguel.   | »              | 9000                                |
| 22                      | Una casa en esta ciudad calle Corredera, núm. 2, de la cofradía de Animas de San Lázaro: la lleva Manuel Brizuela.                    | 240            | 6000                                |
| 23                      | Otra en id. calle de Baldesería, núm. 4, de la misma cofradía: la lleva Benito Perez.   | 100            | 2500                                |
| 24                      | Otra en id. calle Rizarzuela, núm. 24, de la misma cofradía: la lleva Marcos Soto.  | 240            | 6000                                |

**SEGUNDO REMATE PARA EL DIA 15 DE ENERO DE 1853.**

|    |  |     |      |
|----|--|-----|------|
| 25 | Una casa en esta ciudad, calle de Rizarzuela, núm. 25, de la cofradía de ánimas de S. Lázaro: la lleva en renta Maria Barroso. | 100 | 2500 |
| 26 | Otra id Corral del Candil, núm. 2, de la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores: la lleva Manuela Bartolomé.                | 160 | 4000 |
| 27 | Otra id. calle Mayor antigua, núm. 10, que perteneció á la cofradía de S. Francisco: la lleva Dámaso Lopez.                    | 300 | 7500 |
| 28 | Otra en id. calle Mancornador, núm. 14, de la cofradía de S. Francisco: la lleva Rufina Hinojal.                               | 270 | 6750 |
| 29 | Otra en id. calle de las Monjas, núm. 3, de la misma cofradía: la lleva María García.  | 160 | 4000 |
| 30 | Otra en id. id. núm. 4, de la misma cofradía: la lleva Felipe Marina.  | 140 | 3500 |
| 32 | Otra en id. calle Mayor antigua, núm. 85, de la misma cofradía: la lleva María Herrador.                                       | 225 | 5625 |
| 33 | Otra en id. calle de los Pastores, núm. 5, de la misma cofradía: arrendada á Florencio Cuesta.                                 | 120 | 3000 |
| 34 | Otra en id. corral de S. Pedro, núm. 2, de la cofradía de S. Pedro Martir: la lleva Antonio Alonso.                            | 130 | 3250 |

|     |   |     |      |
|-----|---|-----|------|
| 35  | Una casa en esta ciudad, calle de los Pastores corral de S. Pedro, núm. 3, de la cofradía de San Pedro Martir: la lleva Escolástica Herrador. | 120 | 3000 |
| 36  | Otra id. en el mismo corral de S. Pedro, sin núm., de la misma cofradía, la lleva Pedro Peña.   | 20  | 500  |
| 41  | Otra estramuros de esta ciudad, en Allende el Rio, de la cofradía Sacramental de Allende el Rio, ruínosa.                                     |     | 6250 |
| 42  | Otra en id. id. de la misma cofradía, la lleva Ignacio Cobarrubias.   | 250 | 6250 |
| 43  | Otra en esta ciudad, calle Mayor principal, núm. 262, de la cofradía de Nuestra Señora la Blanca: la lleva Manuel Antolin.                    | 280 | 7000 |
| 45  | Otra en id. corral de Cuatro manos, núm. 2, de la cofradía de ánimas del Pradillo: la lleva Miguel Luigo.                                     | 303 | 7625 |
| 46  | Otra en id. id. núm. 1, de la misma cofradía: la lleva Josefa Fernandez.  | 190 | 4750 |
| 47  | Otra en id. ronda de S. Lázaro, núm. 9, de la misma cofradía: la lleva Hipólito Poza.   | 220 | 5500 |
| 50  | Otra en id. calle Pedroespina, núm. 5, de la cofradía de la Cruz de S. Pablo, la lleva Simon Grajal.  | 340 | 8500 |
| 51  | Otra id. id. núm. 23, de la misma cofradía: la lleva María Morales.   | 115 | 2875 |
| 52  | Otra en id. calle del Matadero viejo, núm. 1, de la misma cofradía: la lleva Nicolas Alvarez.   | 240 | 6000 |
| 53  | Otra en id. calle de los Pastores, núm. 19, de la misma cofradía: la lleva Paula Mariscal.  | 180 | 4500 |
| 54  | Otra en id. calle de la Corredera, núm. 30, de la misma cofradía: la lleva Norberto Macho.  | 180 | 4500 |
| 59  | Una panera en Villamediana, la lleva Juan Villazon, de la cofradía de la Cruz.  | 111 | 3700 |
| 60  | Una viña en término de esta ciudad, que perteneció á la cofradía de Veracruz: la lleva Gerónimo Abad.   | 30  | 1000 |
| 61  | Un quínon de tierras en 7 pedazos, de 69 cuartas, término de Ampudia, de la cofradía de ánimas: le lleva Ceferino Peinador.                   | 270 | 9000 |
| 62  | Una casa en esta ciudad, calle de la Corredera, núm. 31, de la cofradía de la Cruz de S. Pablo: la lleva Baldomero Maroto.                    | 125 | 3125 |
| 68  | Otra en id. calle de los Gatos, núm. 10, de la cofradía Sacramental de Allende el Rio: la lleva Gregorio Caballero.                           | 255 | 6375 |
| 71  | Otra casa en Boadilla del Camino, de la cofradía de S. Nicolás de Carrion: que llevaron en renta Fernando Valles y María de las Heras.        |     | 1250 |
| 81  | Un solar en esta ciudad, calle Empedrada, núm. 7, de la cofradía Sacramental de S. Lázaro.  |     | 7000 |
| 88  | Otro id. calle de la Corredera, núm. 5, de la cofradía de la Sta. Cruz de Sta. Marina.  |     | 2500 |
| 92  | Otro id. calle del Trompadero, núm. 13, de los Capellanes del núm. 40.  |     | 5000 |
| 118 | Una casa en Bahillo, de la cofradía de ánimas, con dos bodegas: la lleva Tomas Garcia.  | 50  | 1250 |
| 119 | Una casa en Cervatos de la Cueva, de la cofradía de los Santos del mismo pueblo: la lleva Miguel Negrete.                                     | 80  | 2000 |
| 120 | Una casa en Frómista, de la cofradía de ánimas de Castrillo: la lleva Cipriano Brezo.   | 130 | 3750 |

El pago de las fincas se verificará en metálico ó en títulos de la deuda consolidada del tres por ciento interior y exterior, al precio de cotización, según se previene en el párrafo segundo del artículo 3º, del Real decreto de 9 de Diciembre de 1851, y en los plazos que establece el artículo 10 del mismo Real decreto.

No podrán los compradores pedir nulidad ni rescisión del contrato, aun cuando las fincas vendidas como libres apareciesen gravadas con algunas cargas civiles ó eclesiásticas, en cuyo caso se obligarán á reconocerlas, deduciéndose su importe del valor total de las fincas.

Quedan sujetos así mismo los compradores á los pagos de derechos del Juez de la subasta, Notario, papel y escrituras, en conformidad á la tarifa establecida al efecto.

Lo que se anuncia al público por medio de la Gaceta y Diario de avisos de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, por radicar en la misma las fincas anunciadas, para que llegue á noticia de las personas que gusten interesarse en su adquisición, pudiendo enterarse de los expedientes originales, que estarán de manifiesto en la Secretaría de Cámara de este Obispado; advirtiéndose, que no se admitirá postura alguna sin que el licitador presente fiador abonado, en conformidad á lo que se manda en el citado Real decreto de 9 de Diciembre de 1851.—Palencia 9 de Diciembre de 1852.—Gregorio Meliton Martínez.